



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: 2 407 455

21) Número de solicitud: 201101215

(51) Int. Cl.:

A61H 19/00 (2006.01)

(12)

PATENTE DE INVENCIÓN

B1

22) Fecha de presentación:

11.11.2011

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

12.06.2013

Fecha de la concesión:

17.12.2013

(45) Fecha de publicación de la concesión:

26.12.2013

(73) Titular/es:

E-PROCESS CONSULTING AND MANAGEMENT 2013, S.L. (100.0%) C/ FLUVIA, 97-2°-3° 08019 BARCELONA (Barcelona) ES

(72) Inventor/es:

BOSCH SOLER, Narcis

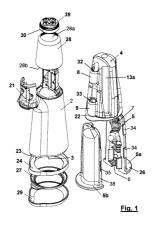
(74) Agente/Representante:

VEIGA SERRANO, Mikel

(54) Título: DISPOSITIVO PARA LA ESTIMULACIÓN SEXUAL MASCULINA.

(57) Resumen:

Dispositivo (1) para la estimulación sexual masculina, que cuenta con un cuerpo hueco (2) que comprende un primer extremo con una abertura (3) de inserción del pene de un usuario, en el que el citado cuerpo hueco está provisto de un revestimiento (4) interior que determina un alojamiento en el que está insertada con ajuste y de forma extraíble una funda (5) destinada a recibir el pene a través una correspondiente embocadura (6) elásticamente deformable a la que se tiene acceso a través de la abertura del cuerpo hueco.



DESCRIPCION

"Dispositivo para la estimulación sexual masculina"

Sector técnico de la invención

La invención se refiere a un dispositivo para la estimulación sexual masculina, del tipo que comprende un cuerpo hueco apto para recibir la inserción de un pene y especialmente adaptado para estimular este miembro erógeno masculino.

10

15

5

Antecedentes de la invención

En la actualidad se conocen diferentes dispositivos destinados a la estimulación sexual masculina. Un tipo de dispositivo conocido consiste básicamente en un cuerpo hueco, generalmente asible con una mano, que presenta una abertura a través de la cual puede insertarse un pene en su interior.

En el interior del cuerpo están dispuestos una serie de elementos que oprimen y estimulan este miembro erógeno masculino si se produce de forma intencionada un movimiento relativo entre el pene y el cuerpo hueco, que favorece un roce y consecuentemente un cierto placer sexual.

20

Un primer inconveniente asociado a este tipo de dispositivos es su higiene, y en especial si se vierten fluidos en su interior, como por ejemplo fruto de la eyaculación.

Es un objetivo de la invención un dispositivo que solucione este inconveniente, en el que se faciliten las tareas de limpieza y secado de los componentes que pueden tener contacto directo con el pene.

25

Por otro lado también se hace notar la falta de dispositivos que ofrezcan una mejor capacidad de estimulación. En este sentido se conocen dispositivos de otra naturaleza, como por ejemplo consoladores, que incorporan motores eléctricos capaces de transmitir un movimiento de vibración al juguete erótico de que se trata, que favorece la estimulación del usuario.

30

La incorporación de este tipo de motores deviene en ocasiones compleja por varios motivos, entre los que se destaca el hecho de que las soluciones constructivas devienen más complejas, y por lo tanto encarecen el coste de

fabricación, y que son necesarios elementos de fijación o de soporte como tortillería y similares que favorecen posibles desajustes con el uso del dispositivo además de que también afectan al montaje y al coste de fabricación como antes se ha explicado.

Es por lo tanto un objetivo secundario de la invención un dispositivo que, siendo constructivamente simple, permita la incorporación de motores eléctricos o mecanismo similares.

Es también un objetivo de la invención un dispositivo más versátil, que permita diferentes modos de actuación más allá de los que previamente puedan estar preprogramados en el dispositivo.

Explicación de la invención

5

10

15

20

25

30

El dispositivo de la invención es de los que comprenden un cuerpo hueco que comprende un primer extremo con una abertura para la inserción del pene de un usuario.

En esencia, el dispositivo se caracteriza porque el citado cuerpo hueco está provisto de un revestimiento interior que determina un alojamiento en el que está insertada con ajuste y de forma extraíble una funda destinada a recibir el pene a través de una correspondiente embocadura elásticamente deformable a la que se tiene acceso a través de la abertura del cuerpo hueco.

Siendo la funda el único componente que tiene contacto directo con el pene, su extracción facilita mucho la limpieza del dispositivo, además que la funda deviene un componente consumible, que puede ser reemplazada fácilmente por otras que ofrezcan otro tipo de prestaciones, que sean de diferente tamaño o simplemente que no hayan sido previamente utilizadas.

En una variante de la invención, la funda presenta una forma general tubular ciega y está constituida por dos mitades mutuamente acoplables según un plano de corte longitudinal de la funda.

Ventajosamente, al poderse separar las dos mitades de la funda se tiene acceso al fondo de la misma, facilitando las tareas de limpieza.

Preferiblemente, la funda es de látex o silicona y está dotada de una superficie interior rugosa de estimulación del pene.

Según otra característica de la invención, el revestimiento interior del cuerpo

hueco está formado de una sola pieza y presenta una forma general en tronco de cono, estando dotado de al menos un alojamiento adecuado para contener un motor vibrador o un elemento transductor.

El alojamiento de los motores en el revestimiento evita el contacto directo de éstos con un componente rígido del dispositivo, como el cuerpo tubular hueco, y garantiza que los impulsos transmitidos no queden atenuados por este cuerpo hueco y alcancen en mayor grado a la funda, y consecuentemente al pene del usuario.

5

10

15

20

25

30

De acuerdo con una forma de realización, los citados alojamientos están configurados a modo de bolsillos, estando dotados de respectivas aberturas accesibles únicamente desde la cara exterior del revestimiento.

Esta característica permite el soporte de los motores vibradores, o en su caso de los transductores, sin utilizarse tortillería ni elementos auxiliares de soporte. Esta solución facilita el ensamblaje de los componentes y el acceso a éstos en caso de avería.

Por otro lado, que las aberturas sean accesibles únicamente desde la cara exterior del revestimiento garantiza que cualquier fluido que escape del interior de la funda no pueda alcanzar los motores vibradores o los elementos transductores.

En una variante de interés, el revestimiento comprende al menos dos alojamientos, uno de los cuales contiene un motor vibrador y el otro un transductor.

En una forma de realización preferida, al menos un elemento transductor es un sensor de fuerza, capaz de generar una señal función del valor de la fuerza que se ejerce sobre él.

De acuerdo con otra característica de la invención, el revestimiento interior del cuerpo hueco es impermeable y está dotado en su cara interior de una serie de ranuras que se extienden en una dirección axial, que determinan sendos canales adecuados para evacuar un líquido que pueda verterse en su interior.

Según una variante de interés, la cara interior del revestimiento presenta, en sección transversal, un contorno interior de configuración almenada, que es ligeramente deformado al insertarse en su interior la funda, y que contribuye a la retención de la citada funda, cuando esta es expandida al recibir un pene, por reacción elástica del material que constituye el revestimiento.

De acuerdo con otro aspecto del dispositivo según la invención, el cuerpo

hueco comprende medios de soporte para un procesador y medios para alojar al menos una batería eléctricamente conectada al procesador y a los motores vibradores y/o transductores, comprendiendo además el dispositivo una serie de pulsadores para el gobierno de los citados motores y transductores según diferentes modos de operación controlados por el procesador.

5

10

15

20

25

30

En un modo de operación, la velocidad de al menos uno de los motores vibradores viene determinada en función de valor de la señal generada por al menos uno de los transductores.

También se contempla que el dispositivo comprenda medios para establecer una comunicación inalámbrica con otro aparato de modo que, en un modo de operación, la velocidad de los motores vibradores viene determinada por la información que les es transmitida desde este otro aparato, pudiendo ser éste por ejemplo un dispositivo de similares características, un PC, un teléfono móvil, una tableta, etc..

Según una forma de realización, los medios para alojar al menos una batería y el procesador están dispuestos en el segundo extremo del cuerpo hueco, protegidos por una cubierta tubular axialmente acoplable al cuerpo hueco y cuya superficie exterior enlaza sin solución de continuidad con la superficie exterior del cuerpo hueco cuando la cubierta tubular está en su correcta posición de acoplamiento.

En esta forma de realización, de forma preferida a través de la abertura de la cubierta tubular opuesta a la abertura de acoplamiento con el cuerpo tubular se tiene acceso a los pulsadores, de forma que éstos son fácilmente accesibles con el dedo pulgar de la misma mano con la que el usuario puede asir el dispositivo.

De acuerdo con una forma constructiva que garantiza la estanqueidad, siendo el revestimiento interior del cuerpo hueco un componente separable o no de dicho cuerpo hueco, el revestimiento comprende en su embocadura un voladizo exterior que, a modo de junta de estanqueidad, queda interpuesto entre el canto de la abertura del cuerpo hueco y un primer aro de retención que se aplica sobre dicho canto, estando dotado el primer aro de retención en su cara externa de una superficie anular sobre la que se asienta un reborde exterior de que está dotada la funda, la cual queda interpuesta entre el primer aro de retención y un segundo aro de retención acopable exteriormente sobre el primer aro de retención.

Breve descripción de los dibujos

5

10

15

20

25

30

La Fig. 1 es una vista en explosión de una variante del dispositivo según la invención;

La Fig. 2, es una vista en sección longitudinal del dispositivo de la Fig. 1 con sus componentes debidamente ensamblados; y

La Fig. 3, es una sección transversal del dispositivo ilustrado en la Fig. 2, según el plano de corte AA indicado en dicha Fig. 2.

Descripción detallada de los dibujos

Estructuralmente, el dispositivo 1 que se ilustra en la Fig. 1 comprende tres componentes principales que encajan uno dentro del otro, siendo el más exterior un cuerpo hueco 2, destinado a ser asido por un usuario; el componente intermedio un cuerpo interior moldeado de una sola pieza, que constituye un revestimiento 4 interior del citado cuerpo hueco 2, y que determina un alojamiento en el interior del cual se inserta, con ajuste y de forma extraíble, el tercer componente formado por una funda 5, destinada a recibir el pene a través de una correspondiente embocadura 6 elásticamente deformable a la que se tiene acceso a través de la abertura 3 del cuerpo hueco 2.

Por lo que respecta a la funda 5, se observa en la Fig. 1 que presenta una forma general tubular ciega y que está constituida por dos mitades 5a, 5b mutuamente acoplables según un plano de corte longitudinal de la funda 5.

Esta funda 5 es de un material flexible, tal como látex o silicona, que se amolda a la figura del pene, oprimiéndolo ligeramente, y está dotada de una superficie interior rugosa 7 de estimulación del pene.

Las dos mitades 5a y 5b están provistas de medios complementarios de acoplamiento 34 y 35, respectivamente, que en el ejemplo representado están formados por una serie de pestañas configuradas a modo de gancho que dispuestas en una de las mitades de la funda 5 cooperan con unos entrantes dispuestos en la otra mitad, y que retienen las pestañas cuando las dos mitades 5a y 5b de la funda 5 se aplican una contra la otra. En la Fig. 1, se han representado las dos mitades 5a y 5b de la funda 5 en una posición enfrentada, previa a su acoplamiento mutuo.

Naturalmente, se contemplan otras soluciones para el acoplamiento separable de las dos mitades 5a y 5b de la funda 5, como por ejemplo proveer a las dos mitades de protuberacias en una mitad y correspondientes entrantes en la otra mitad, destinados a cooperar para retener las dos mitades 5a y 5b juntas de forma suficiente como para facilitar que permanezcan correctamente yuxtapuestas mientras se produce la operación de inserción de la funda 5 dentro del cuerpo hueco 2, y más en concreto dentro del alojamiento que determina el revestimiento interior 4 del citado cuerpo hueco 2.

5

10

15

20

25

30

Por lo que respecta a este revestimiento 4 interior del cuerpo hueco 2, en la variante representada está también formado de una sola pieza de un material impermeable, como puede ser por ejemplo silicona, y presenta una forma general en tronco de cono.

El cuerpo que forma el revestimiento 4 se introduce en el interior del cuerpo hueco 2 a través de su abertura 3, y se sujeta de forma firme al citado cuerpo hueco 2. Mientras que la funda 5 es un componente extraíble del dispositivo 1, el revestimiento 4 interior es un componente que no debe manipularse para reutilizar el dispositivo 1.

El revestimiento 4 puede sujetarse de forma permanente al cuerpo hueco 2, o alternativamente de forma separable. En cualquier caso, es preferible que la cara exterior del revestimiento forme, conjuntamente con la superficie interior del cuerpo hueco 2 una cámara o compartimiento estanco. Una forma de alcanzar este objetivo se describe en detalle más delante.

Tal y como se muestra en la Fig. 3, el revestimiento 4 interior está ventajosamente dotado en su cara interior 13b de una serie de ranuras 14 que se extienden en una dirección axial y que determinan sendos canales adecuados para evacuar un fluido que pueda verterse en el interior de la funda 5, cuando ésta está insertada dentro del cuerpo hueco 2, y escapar de ésta.

Se observa además que la cara interior 13b del revestimiento 4 presenta, en sección transversal, un contorno interior 15 de configuración almenada. Estando formado el revestimiento 4 interior de un material flexible, esta configuración permite que el revestimiento sea ligeramente deformado al insertarse en su interior la funda 5 y que contribuya a la retención de la citada funda 5 cuando esta es expandida al recibir un pene, por reacción elástica del material que constituye el

revestimiento 4.

5

10

15

20

25

30

Se destaca además que esta configuración particular solventa otro inconveniente que presentan los dispositivos conocidos. Y es que las ranuras 14 evitan que se produzca un efecto de vacío que impida la extracción de la funda 5 del interior del cuerpo hueco 2, situación que se da en los dispositivos conocidos y que dificulta la extracción de la funda 5.

En el ejemplo de la Fig. 3, se distinguen en el contorno interior 15 del revestimiento 4 interior dos entrantes diametralmente opuestos 37, cuyo propósito es el de recibir el encaje de los rebordes longitudinales 38 yuxtapuestos de sendas mitades 5a y 5b de la funda 5, que actúan a modo de brida para facilitar la unión de las citadas dos mitades 5a y 5b de dicha funda 5.

De acuerdo con otro aspecto del dispositivo 1 de la invención, éste incorpora una serie de motores vibradores y de transductores, en concreto sensores de fuerza, con el propósito de aumentar la estimulación del pene y de permitir diferentes modos de utilización del dispositivo 1.

En el ejemplo el cuerpo que forma el revestimiento 4 está dotado de cinco alojamientos, de los que tan sólo son visibles los alojamientos 8 y 9 en la Fig. 1, y el total de los cinco alojamientos 8, 9, 10, 11 y 12 en la Fig. 2.

Estos alojamientos 8, 9, 10, 11 y 12 están íntegramente formados con el cuerpo que forma el revestimiento 4 interior y están configurados a modo de bolsillos, estando dotados de respectivas aberturas (siendo visibles en la Fig. 2 únicamente las aberturas 32 y 33 correspondientes a los alojamientos 8 y 9), accesibles únicamente desde la cara exterior 13a del revestimiento 4, es decir desde el compartimiento estanco que forman la cara exterior 13a del revestimiento 4 interior y la superficie interior del cuerpo hueco 2. Repárese en que las dimensiones de los alojamientos 8 y 9 son las adecuadas para recibir con ajuste los motores vibradores 16 y 17, respectivamente, sin requerir de elementos auxiliares como tornillos o similares para su soporte al revestimiento 4 interior. De forma análoga, las dimensiones de los alojamientos 10, 11 y 12 se seleccionan preferiblemente acorde con las dimensiones de los transductores 18, 19 y 20 formados en el ejemplo por sensores de fuerza, capaces de generar una señal función del valor de la fuerza que se ejerce sobre ellos.

En la Fig. 3 se observa que el revestimiento 4 está dotado de un nervio

longitudinal 36, que apoya directamente sobre la superficie interior del cuerpo hueco 2, cuyo propósito es el de evitar el desplazamiento indeseado de los sensores de fuerza contenidos en los alojamientos 10 a 12, los cuales están alineados.

5

10

15

20

25

30

Volviendo a las Figs. 1 y 2, el cuerpo hueco 2 está provisto en su extremo distal de medios de soporte para un procesador 30 y de medios para alojar al menos una batería 21 eléctricamente conectada al procesador 30 y a los motores vibradores y/o transductores 16 a 20. El dispositivo 1 comprende además una serie de pulsadores 39 para el gobierno de los citados motores y transductores según diferentes modos de operación controlados por el procesador 30, algunos de los cuales se explican a continuación a modo de ejemplo.

En un posible modo de operación, la velocidad de al menos uno de los motores vibradores 16, 17 viene determinada en función de valor de la señal generada por al menos uno de los transductores 18, 19 y 20. Esta forma de operación permite una cierta interacción con el usuario, de forma que según la fuerza, el ritmo u otros factores que a través del pene alteran la señal generada por el sensor de fuerza, la velocidad de giro de los motores vibradores estará en consonancia. Así por ejemplo, en un escenario no limitativo, a mayor fuerza capturada por los sensores, mayor puede ser la velocidad de giro de los motores vibradores, o viceversa. Este modo de operación interactivo, vendrá en definitiva gestionado por un algoritmo almacenado en el procesador 30.

En otro modo de operación, para el cual se prevé que el dispositivo 1 comprenda medios para establecer una comunicación inalámbrica con otro aparato, la velocidad de los motores vibradores 16, 17 vendrá determinada por la información que les es transmitida desde este otro aparato, que a su vez puede estar asociada a las señales generadas por transductores incorporados en dispositivos similares, es decir en otros aparatos de estimulación sexual masculino o femenino.

Se observa que los medios para alojar al menos una batería 21 y el procesador 30 están dispuestos en el segundo extremo del cuerpo hueco 2, protegidos por una cubierta tubular 28 axialmente acoplable al cuerpo hueco 2.

La configuración exterior de dicha cubierta tubular 28 es tal que, cuando está en su correcta posición de acoplamiento con el cuerpo hueco 2, su superficie

exterior enlaza sin solución de continuidad con la superficie exterior del citado cuerpo hueco 2, lo que aumenta la ergonomía del dispositivo 1.

A través de la abertura 28a de esta cubierta tubular 28, opuesta a la abertura de acoplamiento 28b con el cuerpo tubular 2, se tiene acceso a los pulsadores 39, de forma que éstos son fácilmente accesibles con el dedo pulgar de la misma mano con la que el usuario puede asir el dispositivo 1.

5

10

15

20

Con el propósito de garantizar la estanqueidad del dispositivo 1, y en especial de la cámara determinada por la superficie interior del cuerpo hueco 2 y la cara exterior del revestimiento 4 interior, y consecuentemente para aislar los motores vibradores 16 y 17 de cualquier fluido, el revestimiento 4 comprende en su embocadura un voladizo 22 exterior que, a modo de junta de estanqueidad, queda interpuesto entre el canto 23 de la abertura 3 del cuerpo hueco 2 y un primer aro de retención 24, que se aplica sobre dicho canto 23.

A su vez, para la retención de la funda 5 en su posición operativa, el primer aro de retención 24 está dotado en su cara externa de una superficie anular 25 sobre la que se asienta un reborde exterior 26 de que está dotada la embocadura 6 de la funda 5, el cual queda interpuesto entre el primer aro de retención 24 y un segundo aro de retención 27, acoplable exteriormente sobre el primer aro de retención 24.

Finalmente, el dispositivo 1 comprende una tapa exterior 29, amovible, que cierra el acceso al interior del cuerpo hueco 2, y por ende a la funda 5, y resguarda a ésta durante los periodos de no uso del dispositivo 1.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo (1) para la estimulación sexual masculina, comprendiendo un cuerpo hueco (2) que comprende un primer extremo con una abertura (3) de inserción del pene de un usuario, caracterizado porque el citado cuerpo hueco está provisto de un revestimiento (4) interior que determina un alojamiento en el que está insertada con ajuste y de forma extraíble una funda (5) destinada a recibir el pene a través una correspondiente embocadura (6) elásticamente deformable a la que se tiene acceso a través de la abertura del cuerpo hueco.

10

5

- 2.- Dispositivo (1) según la reivindicación 1, caracterizado porque la funda (5), que presenta una forma general tubular ciega, está constituida por dos mitades (5a, 5b) mutuamente acoplables según un plano de corte longitudinal de la funda.
- 3.- Dispositivo (1) según la reivindicación 2, caracterizado porque la funda (5) es de látex o silicona y está dotada de una superficie interior rugosa (7) de estimulación del pene.
- 4.- Dispositivo (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
 20 caracterizado porque el revestimiento (4) interior del cuerpo hueco (2) está formado de una sola pieza y presenta una forma general en tronco de cono, estando dotado de al menos un alojamiento (8, 9, 10, 11, 12) adecuado para contener un motor vibrador o un elemento transductor.
- 5.- Dispositivo (1) según la reivindicación anterior, caracterizado porque los citados alojamientos (8, 9, 10, 11,12) están configurados a modo de bolsillos, estando dotados de respectivas aberturas (32, 33) accesibles únicamente desde la cara exterior (13a) del revestimiento (4).
- 30 6.- Dispositivo según las reivindicaciones 4 ó 5, caracterizado porque comprende al menos dos alojamientos (8, 9, 10, 11), uno de los cuales contiene un motor vibrador (16, 17) y el otro un transductor (18, 19, 20).

7.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 4 a 6, caractarizado porque al menos un elemento transductor (18, 19, 20) es un sensor de fuerza, capaz de generar una señal función del valor de la fuerza que se ejerce sobre él.

5

10

15

20

25

30

- 8.- Dispositivo (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el revestimiento (4) interior del cuerpo hueco es impermeable y está dotado en su cara interior (13b) de una serie de ranuras (14) que se extienden en una dirección axial, que determinan sendos canales adecuados para evacuar un líquido que pueda verterse en su interior.
- 9.- Dispositivo (1) según la reivindicación anterior, caracterizado porque la cara interior (13b) del revestimiento (4) presenta, en sección transversal, un contorno interior (15) de configuración almenada, que es ligeramente deformado al insertarse en su interior la funda (5), y que contribuye a la retención de la citada funda (5), cuando esta es expandida al recibir un pene, por reacción elástica del material que constituye el revestimiento (4).
- 10.- Dispositivo (1) según una cualquiera de las reivindicaciones 4 a 9, caracterizado porque el cuerpo hueco comprende medios de soporte para un procesador (30) y medios para alojar al menos una batería (21) eléctricamente conectada al procesador (30) y a los motores vibradores y/o transductores (16 a 20), comprendiendo además el dispositivo una serie de pulsadores (39) para el gobierno de los citados motores y transductores según diferentes modos de operación controlados por el procesador (30).
- 11.- Dispositivo (1) según la reivindicación anterior, caracterizado porque en un modo de operación, la velocidad de al menos uno de los motores vibradores (16, 17) viene determinada en función de valor de la señal generada por al menos uno de los transductores (18, 19, 20).
- 12.- Dispositivo (1) según la reivindicación 10, caracterizado porque comprende medios para establecer una comunicación inalámbrica con otro aparato

de modo que en, un modo de operación, la velocidad de los motores vibradores (16, 17) viene determinada por la información que les es transmitida desde este otro aparato.

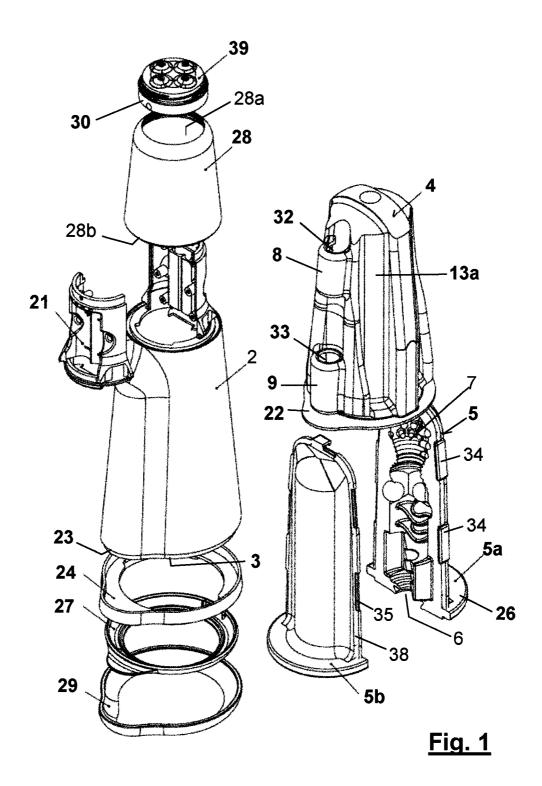
- 13.- Dispositivo (1) según una cualquiera de las reivindicaciones 10 a 12, caracterizado porque los medios para alojar al menos una batería (21) y el procesador (30) están dispuestos en el segundo extremo del cuerpo hueco (2), protegidos por una cubierta tubular (28) axialmente acoplable al cuerpo hueco (2) y cuya superficie exterior enlaza sin solución de continuidad con la superficie exterior del cuerpo hueco (2) cuando la cubierta tubular (28) está en su correcta posición de acoplamiento.
- 14.- Dispositivo (1) según la reivindicación anterior, caracterizado porque a través de la abertura (28a) de la cubierta tubular (28) opuesta a la abertura de acoplamiento (28b) con el cuerpo tubular (2), se tiene acceso a los pulsadores (39), de forma que éstos son fácilmente accesibles por el dedo pulgar de la misma mano con la que el usuario puede asir el dispositivo (1).
- 15.- Dispositivo (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
 20 caracterizado porque siendo el revestimiento (4) interior del cuerpo hueco (2) un
 componente separable de dicho cuerpo hueco (2), comprende en su embocadura
 un voladizo (22) exterior que, a modo de junta de estanqueidad, queda interpuesto
 entre el canto (23) de la abertura (3) del cuerpo hueco y un primer aro de retención
 (24) que se aplica sobre dicho canto (23), estando dotado el primer aro de retención
 (24) en su cara externa de una superficie anular (25) sobre la que se asienta un
 reborde exterior (26) de que está dotada la embocadura (6) de la funda (5), el cual
 queda interpuesto entre el primer aro de retención (24) y un segundo aro de
 retención (27) acoplable exteriormente sobre el primer aro de retención (24).

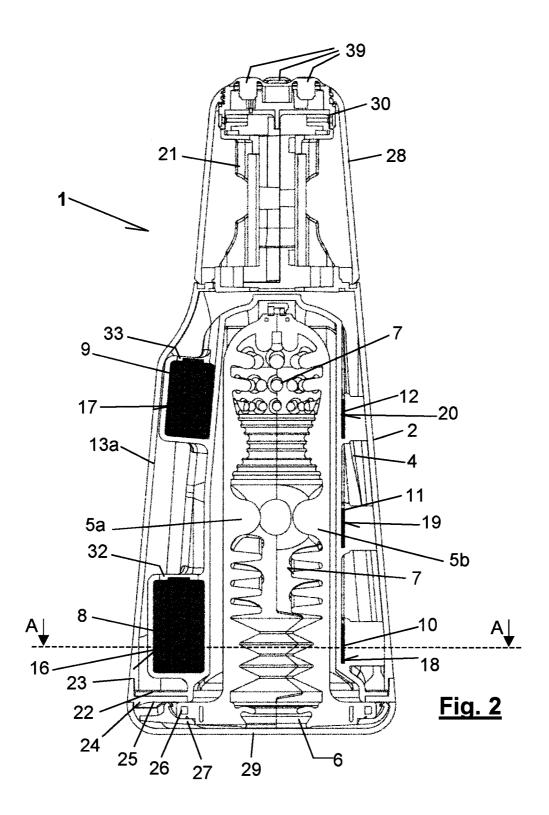
30

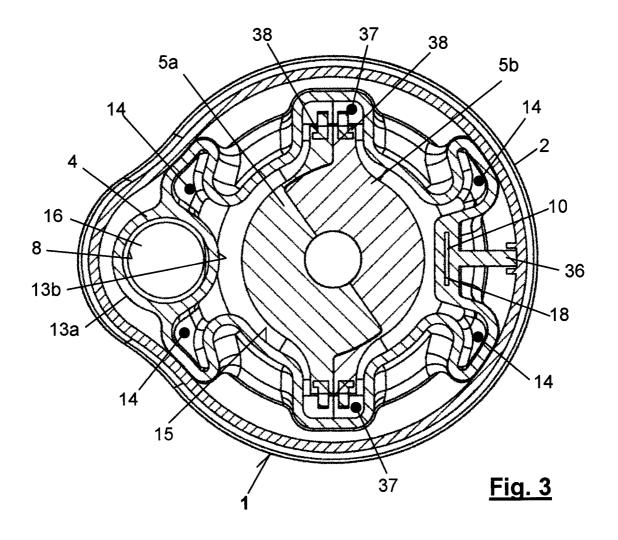
5

10

15









(21) N.º solicitud: 201101215

22 Fecha de presentación de la solicitud: 11.11.2011

32 Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤ Int. Cl.:	A61H19/00 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Fecha de realización del informe

21.02.2013

Categoría	66 Docum	entos citados	Reivindicaciones afectadas
Х	US 2009099413 A1 (KOBASHIKAWA ALVIN Y. et		1
Α	párrafos [7-12],[58-64],[90-116]; figuras 6a,6b,13-19.		2-15
Χ	US 4059100 A (GLAGE ULRICH) 22.11.1977, columna 2, línea 1 – columna 3, línea 11; figura.		1
Α			2-15
X	US 2006264856 A1 (WONG KEN E.) 23.11.2006, resumen; figuras.		1
Α	US 2010152631 A1 (KNYRIM JÖRG) 17.06.2010, párrafos [32-60]; figuras.		1-15
Α	WO 2005099366 A2 (KARGULA CHRISTOPHER) 27.10.2005, páginas 3-5; figuras.		1-15
A	US 2010041944 A1 (LEVY DAVID) 18.02.2010, párrafos [28-42]; figuras 1-13b.		1-15
X: d Y: d r	egoría de los documentos citados e particular relevancia e particular relevancia combinado con otro/s de la nisma categoría efleja el estado de la técnica	O: referido a divulgación no escrita P: publicado entre la fecha de prioridad y la de p de la solicitud E: documento anterior, pero publicado después de presentación de la solicitud	
_	presente informe ha sido realizado para todas las reivindicaciones	☐ para las reivindicaciones nº:	

Examinador

J. Cuadrado Prados

Página

1/4

INFORME DEL ESTADO DE LA TÉCNICA Nº de solicitud: 201101215 Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación) A61H Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados) INVENES, EPODOC, WPI, PAJ, ECLA.

OPINIÓN ESCRITA

Nº de solicitud: 201101215

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 21.02.2013

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)

Reivindicaciones 2-15

Reivindicaciones 1

Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986) Reivindicaciones 2-15 SI

Reivindicaciones 1 NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

Nº de solicitud: 201101215

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 2009099413 A1 (KOBASHIKAWA ALVIN Y. et al.)	16.04.2009
D02	US 4059100 A (GLAGE ULRICH)	22.11.1977
D03	US 2006264856 A1 (WONG KEN E.)	23.11.2006
D04	US 2010152631 A1 (KNYRIM JÖRG)	17.06.2010
D05	WO 2005099366 A2 (KARGULA CHRISTOPHER)	27.10.2005
D06	US 2010041944 A1 (LEVY DAVID)	18.02.2010

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La solicitud se refiere a un dispositivo para la estimulación sexual masculina, del tipo que comprende un cuerpo hueco apto para recibir la inserción de un miembro masculino y adaptado para estimularle.

La redacción genérica y poco concreta de la reivindicación principal define un objeto que se puede considerar anticipado al compararlo con el estado de la técnica representado por los documentos más relevantes.

De este modo, la invención tal y como se define en la **reivindicación principal carece de novedad** por estar comprendida en el estado de la técnica, ya que cualquiera de los documentos D01, D02 o D03 citados en el Informe de sobre el Estado de la Técnica (IET) anticipa el vago objeto de la invención recogido en esa reivindicación.

Escogiendo como base para el análisis el documento D01, considerado el estado de la técnica más cercano al objeto de la invención, en el mismo (ver partes citadas en el IET) se describe (las siguientes referencias entre paréntesis se aplican a ese documento) un:

- Dispositivo para la estimulación sexual masculina (párrafo 7, 4 últimas líneas), comprendiendo un cuerpo hueco (413, figuras 13-18) que comprende un primer extremo con una abertura (411) de inserción del pene de un usuario, en el que el citado cuerpo hueco está provisto de un revestimiento (426, figuras 13-19, párrafo 91) interior que determina un alojamiento en el que está insertada con ajuste y de forma extraíble una funda (removable insert 431, párrafos 91, 93 o inner liner 456, figuras 15-18, párrafo 101) destinada a recibir el pene (párrafo 91) a través de una correspondiente embocadura (ver figuras 13-18) elásticamente deformable (párrafos 103-104) a la que se tiene acceso a través de la abertura (411) del cuerpo hueco (413).

Por lo tanto, el documento D01 contiene todas las características técnicas de la reivindicación principal, por lo que esta no es nueva.

Aunque se ha elegido el documento D01 como base para el análisis, el documento D02 serviría igualmente para cuestionar la novedad de esta reivindicación, ya que también incorpora la característica esencial de la funda extraíble que facilita la limpieza y secado de los componentes que pueden tener contacto directo con el pene (ver columna 2, líneas 10-22 en D02)

El documento D03, aunque presenta un dispositivo diferente al que de manera global se describe en la solicitud, también anticipa el objeto que se desprende de la actual reivindicación principal, por lo que afecta a su novedad (ver resumen y figuras de D03).

El resto de **las reivindicaciones 2-15, dependientes de la principal,** dan una serie de características adicionales que puede considerarse no son anticipadas por el estado de la técnica ni se derivan de una forma obvia del mismo.

Los documentos D01, D02, D04, D05 y D06 solo muestran el estado general de la técnica en relación a los objetos de esas reivindicaciones y no se consideran de particular relevancia. Cualquiera de esos documentos se refiere a un dispositivo para la estimulación sexual masculina, pero en ninguno de ellos se anticipan las características que limitan los objetos de protección definidos en las reivindicaciones dependientes, ni sería obvio para una persona experta en la materia aplicar las características incluidas en los documentos citados y llegar a la invención como se revela en las reivindicaciones dependientes.

Por lo tanto, el objeto de esas reivindicaciones 2-15 cumple los requisitos de novedad y actividad inventiva.